SENA	Versión: 05 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: OSCAR DANIEL CIFUENTES RUIZ						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	PUERTO BOYACÁ	FECHA	27/05/2024	REGIONAL	BOYACÁ	1.049.616.426
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			CR 5 VIA LA DORADA			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:			CO1.PCCNTR.6088376			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	X	TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con X	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		WILSON VALENCIA AVILA	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		N/A	N/A
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		N/A	N/A
ALMACÉN E INVENTARIOS		EDILSON MORA VALERA	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		INGRID LILIANA BOLIVAR CANO	
CONTABILIDAD		JAIRO ALBERTO MARIN	
TESORERIA		JHON EDISON GALAN GARAVITO	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		N/A	N/A
BIBLIOTECA		ROSMERY CUERO PERLAZA	
OTRO		N/A	N/A
OTRO		N/A	N/A
SUPERVISOR DE CONTRATO		NAIRO FLECHAS BECERRA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

Revisado por : Ana Milena Parra Arcos - Apoyo profesional Subdirección CIAS.

Powered by CamScanner

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1049616426 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 7 de Junio de 2024 a las 10:00:09

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.